



**Disposición 2/25
Anexo 1 Instructivo de
Orientación
Académica para
Estudiantes Ciclo
lectivo 2025**

INSTRUCTIVO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES CICLO 2025

El presente Documento está destinado a brindar la información y Orientación Académica a los estudiantes cursantes de las carreras que funcionan hoy en el ISFDYT15. El mismo responde al Plan General de Organización Académica 2025 (disposición 1/25 Anexo 1). A continuación, se presenta la información más relevante para tener en cuenta por los estudiantes de todas las carreras.

ÁREA GESTIÓN ACADÉMICA: EQUIPO DE GESTIÓN

Directora: Mg. María Isabel Fernández
Vicedirector. Lic. Sergio De León
Regentes: Silvina Abadia, Javier Buscassa y Marcelo Busalacchi
Jefes de Área:
Prof de Educacion Especial: Miriam Fernández
Prof. de Educacion Inicial: Natalia Sandroni
Prof en Historia / Prof Geografía: Rogelio Bergara
Prof. En Matemáticas/ Prof en Economía: Adrián Pérez

Para comunicarse con el equipo escribir a isfdyt15@yahoo.com.ar

ÁREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Secretaria: Alejandra González - **Prosecretario:** Cristian Gil
Administrativas de Secretaría: Natalia Herrera y Claudia Cassiraga
 Correo de comunicación: secretariadel15@yahoo.com

PRECEPTORÍA:

Los preceptores manejan la información acerca del recorrido del estudiante en cada carrera, son las personas a las que hay que recurrir en primera instancia para satisfacer dudas.

CARRERA Y TURNO	Preceptor/a	Correo de comunicación
PROF EN EDUC. INICIAL TM	GABRIELA GRANATA /EVANGELINA CALIZAYA	profesoradoinicialtmgabydel15@gmail.com
PROF EN EDUC. INICIAL TT	SUSANA PÁEZ	preceptoriainicialtarade@gmail.com
PROF EN EDUC .INICIAL TV	SILVIA ALONSO	preceptoria.inicial.tv@gmail.com
PROF EN ED. ESPECIAL	EVANGELINA CALIZAYA / ALEJANDRA CESTRILLI	campanaprofesoradodeespecial@gmail.com
PROF . ECONOMÍA	LUCILA MICHELETTI	prof.economia15@gmail.com
PROF. GEOGRAFÍA	MIMI COLETTA	profesoradogeografia15@gmail.com
PROF HISTORIA	SILVIA ALONSO / VANESA MOREIRA	profesoradohistoria15@gmail.com
PROF. MATEMÁTICA	SOFÍA ZANOFF	profdematematica15@gmail.com
PROF. ELECTROMECÁNICA	VANESA MOREIRA	prof.electromecanica15@gmail.com
ACOMPANANTE TERAPÉUTICO	SOFÍA ZANOFF	tecnicaturaat15@gmail.com
ADM CONTABLE	VANESA MOREIRA	adm.contabledel15@gmail.com
ADM. PUBLICA	VANESA SURITA	admpubdel15cristian@gmail.com
BIBLIOTECOLOGÍA	EVANGELINA CALIZAYA PLAN VIEJO Y NUEVO LUCILA MICHELETTI 1º Y 2º AÑO	bibliotecologiadel15cristian@gmail.com
COMUNICACIÓN SOCIAL	ROCÍO LEDESMA	preceptoriacomunicaciondel15@gmail.com
GESTIÓN CULTURAL	ROCÍO LEDESMA	preceptoriagestiondel15@gmail.com
HOTELERÍA	AGOSTINA MANGIANTINI	hoteleriaagostina@gmail.com
PSICOPEDAGOGÍA	TERESITA PARODI	psicopeg15@gmail.com
RECURSOS HUMANOS	VANESA SURITA / VANESA MOREIRA	recursoshumanosdel15@gmail.com
TURISMO	AGOSTINA MANGIANTINI	turismodel15@gmail.com
TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN	ROCÍO LEDESMA	tiempolibredel15@gmail.com

ESPACIOS DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN:

- **CONSEJO ACADÉMICO INSTITUCIONAL:** Este consejo está conformado por Profesores y Estudiantes elegidos por sus pares. Su función, entre otras, es la de participar en la marcha del Proyecto Educativo Institucional y asesorar a la Dirección.
- **ASOCIACIÓN COOPERADORA:** Correo electrónico para comunicarse asoc.coop15@gmail.com Estamos manteniendo todos los servicios de la plataforma y del edificio, por lo que necesitamos de tu colaboración. También Cooperadora contribuye con gastos de infraestructura y con los materiales de limpieza y librería para el funcionamiento del instituto, por lo que la colaboración de todos es imprescindible. El alias para realizar contribuciones es GENTE.MEDICO.LIBRO
- **CIPes:** Coordinación Institucional de Políticas Estudiantiles: Verónica Romero / Cristian Gil. Correo para comunicarse: cipesinstituto15@gmail.com
- **CENTRO DE ESTUDIANTES:** Este es otro espacio de participación de los estudiantes. Podés comunicarte con ellos a través del WhatsApp: 3484548484 Cinthia (presidenta) Facebook [centrodeestudiantes15](https://www.facebook.com/centrodeestudiantes15) Email: centrodeestudiantesinstituto15@gmail.com

SERVICIOS DE ATENCIÓN

- **EQUIPO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA INSTITUCIONAL (EAPI):** Solicitar turno en administración (preceptoría). Se atiende a nuestros propios estudiantes y derivaciones de servicios educativos. **Servicios a Estudiantes del 15:** Dificultades de Aprendizaje. Orientación en técnicas de estudio. Orientación en organización y planificación de exámenes. Orientación Vocacional, entre otras. Solicitar turno en el cuaderno de preceptoría.
- **GABINETE FONOAUDIOLÓGICO:** destinado a los estudiantes de las carreras de formación docente estamos atendiendo on line para los aptos fonoaudiológicos, escribir a fonoazpeitia@gmail.com Dificultades de aprendizaje, para diagnóstico y orientación, solicitar turno en administración (preceptoría).
- **FOTOCOPIADORA/ KIOSCO:** La institución cuenta con una fotocopidora donde los docentes envían los materiales para adquisición de los estudiantes.

PROCEDIMIENTOS PARA TRÁMITES

Todo trámite tiene un tiempo de respuesta de 48 horas o más, dependiendo del tipo de trámite.

-POR CERTIFICADOS DE ALUMNO REGULAR O EXÁMENES O PRÁCTICAS: Comunicarse a su preceptoría por correo electrónico, para iniciar el trámite, y luego recibirá un correo estableciendo el horario en que lo retirará.

-POR CERTIFICADO DE MATERIAS APROBADAS O PRE ANALÍTICO: para este trámite deberá comunicarse por correo electrónico con su preceptor o preceptora para iniciar el trámite, y luego recibirá la comunicación para poder retirarlo.

-POR CIERRE DE TÍTULOS: una vez rendida la última materia de la carrera cada estudiante debe tramitar el cierre de título, para eso debe comunicarse por correo electrónico con su preceptoría para iniciar trámite y se le responderá con una fecha y hora para concurrir a realizarlo. El trámite debe solicitarlo el estudiante, de no hacerlo, no se tramita el título.

-POR SOLICITUD DE ENTREVISTA: Cuando un estudiante tenga alguna dificultad para responder a los requisitos de la cursada o presente algún otro tipo de problema tendrá la posibilidad de tramitar una entrevista. Presentar nota por la preceptoría correspondiente.

-TRÁMITES DE EQUIVALENCIAS: Según lo determinado por la Resolución 4196/24
Reglamento Académico

Según el RAM hay 2 tipos de equivalencias:

- **EQUIVALENCIA AUTOMÁTICA:** cuando se trate de unidades curriculares con la misma denominación y contenidos en los planes de estudio de las carreras vigentes en la jurisdicción
- **EQUIVALENCIA TOTAL O PARCIAL:** cuando se ponderan los saberes acreditados en carreras del nivel superior reconocidas.
- **UNIDADES CURRICULARES EQUIVALENTES:** SON ESAS MATERIAS QUE CUENTAN CON CONTENIDOS SIMILARES EN DISTINTAS CARRERAS Y PODRÁN SER CURSADAS POR EL ESTUDIANTE EN CUALQUIER CARRERA. Se informará desde preceptoría las Unidades Curriculares Equivalentes por carrera

EL TRAMITE SE REALIZA POR equivalenciasdel15@gmail.com

LIBRETA DEL ESTUDIANTE

Se trata de un documento con que el Estudiante cuenta para registrar las notas parciales y finales y para todo trámite que tenga que realizar, así como también para votar en elecciones del Consejo Académico y del Centro de Estudiantes. Por tal motivo, es imprescindible contar con ella.

NO PODRÁ REALIZAR NINGÚN TRÁMITE SIN SU LIBRETA DE ESTUDIANTE CORRESPONDIENTE, POR TANTO, UNA VEZ REGISTRADO COMO ESTUDIANTE TIENE 48 HS. PARA TRAER SU LIBRETA CON FOTO INCLUIDA PARA LA FIRMA DE LA DIRECCIÓN

PLATAFORMA / CAMPUS VIRTUAL DEL 15

La Plataforma se usa para comunicación con su preceptor/a, inscripción a exámenes y materias cursadas y las cursadas semipresenciales SINCRÓNICAS, ASINCRÓNICAS Y A DISTANCIA, el alumno debe inscribirse en la plataforma virtual www.instituto15.com.ar/moodle/ como estudiante, EN LA CARRERA Y EN LAS MATERIAS QUE CURSA, realizar las tareas y actividades que el docente plantee durante el año.

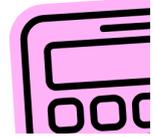
La administradora de dicha plataforma es: Mónica Sicovich: msicovich@isfdyt15.org y también atiende personalmente (ver los horarios en plataforma)

La experiencia recorrida por la Institución durante el 2020, 2021 Y 2022 con clases en la virtualidad, ha permitido potenciar el uso de la plataforma como espacio de aprendizaje, como aula virtual que colaboró con la construcción de trayectorias académicas.

Sabemos que este año resultará complejo, por eso se ofrecerá una gama de formas de dictado que permitirán fortalecer las trayectorias académicas de los estudiantes, profundizar los aprendizajes y vincular y revincular a estudiantes.



RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA EN LA CURSADA 2025



A PARTIR DEL CICLO LECTIVO 2025 TENEMOS UNA NUEVA NORMATIVA QUE REGULA EL RÉGIMEN ACADÉMICO MARCO DEL NIVEL SUPERIOR (RAM)

¿Qué es un RAM? Es la normativa que regula las trayectorias educativas de los estudiantes del nivel superior. Abarca cuestiones como condiciones de ingreso, regularidad, modalidades de cursada y de promoción entre otras.

La resolución 4196/24, nuevo RAM, reemplaza a la anterior normativa resolución 4043/09 a partir de 2025.



ALGUNAS CUESTIONES A TENER EN CUENTA DE LO QUE NOS PLANTEA ESTE RÉGIMEN ACADÉMICO.

Su vigencia es a partir de 2025, por lo tanto las cursadas aprobadas hasta 2024 continuarán con las condiciones presentes al momento de su cursada (resol. 4043/09)

Ejes y recomendaciones para tener en cuenta

Sobre la inscripción y opciones de cursadas:

OPCIÓN DE COMISIONES DE CURSADA

Para cursar las distintas unidades curriculares los estudiantes pueden optar por:

- Inscribirse para cursar en alguno de los **días y horarios en que la unidad curricular se cursa en su carrera**
- Inscribirse para cursar **en otra carrera** donde se dicten **unidades curriculares con contenidos equivalentes** (el preceptor de la carrera ofrecerá la información de los horarios y carreras alternativas donde pueden cursarse algunas materias)
- Cursar como **alumno itinerante**, esto es cursar alguna unidad curricular de su carrera en otro instituto superior (pueden cursarse de esta manera hasta un 30% de la carrera y quedan exceptuados los campos de la práctica)
- Se puede optar por cursar alguna materia en carácter de **oyente** con el propósito de actualizar o profundizar en aspectos específicos de su formación e interés. Esta cursada no requiere cumplir con las instancias de evaluación y su autorización queda sujeta a la disponibilidad de espacio físico (Quedan excluidos los campos de la práctica, talleres y ateneos)



ACLARACIÓN

La inscripción en otras carreras de este instituto o en otro instituto superior está sujeta a la disponibilidad de espacio físico



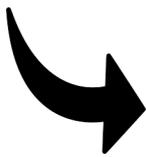
Antes de inscribirse en las materias a cursar las/os estudiantes deben prestar especial atención al **régimen de correlatividades** de su carrera.

Para cursar algunas unidades curriculares se prevé en el plan de estudios que se deben tener cursadas materias específicas previamente. En algunos casos, es requisito tener aprobada la cursada de la unidad curricular previa, en otros casos, se requiere la aprobación del examen final. En todo caso, para acreditar el examen final se deben tener acreditados la totalidad de espacios curriculares considerados correlativos. La información de cada carrera será brindada por el preceptor a cargo.

MODALIDAD DE CURSADA

Modalidad presencial: se entiende por presencialidad tanto a las clases que se desarrollan en la sede del instituto como aquellas desarrolladas en espacios virtuales mediadas por plataformas como Meet o Zoom.

Modalidad de propuesta combinada: se entiende a aquella propuesta que combina clases presenciales con actividades asincrónicas, es decir, actividades que los docentes determinarán para que los estudiantes realicen en momentos en que no hay actividad sincrónica (Lectura y análisis de material bibliográfico o audiovisual, participación en un foro, elaboración de un trabajo práctico, etc.)



CADA DOCENTE COMPARTIRÁ EN EL ESPACIO DE LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE ACUERDO CON LA MODALIDAD DE CURSADA

De acuerdo a la modalidad de cada cursada puede encontrarse con los siguientes esquemas:

ESQUEMA 1-1: IMPLICA CURSADA PRESENCIAL CADA 15 DÍAS Y ACTIVIDADES SINCRÓNICAS Y ASINCRÓNICAS (VER CRONOGRAMA EN PLATAFORMA SEGÚN LA MATERIA)

ESQUEMA 1-3: IMPLICA 1 ENCUENTRO PRESENCIAL Y 3 SINCRÓNICOS O ASINCRÓNICOS (VER CRONOGRAMA EN LA PLATAFORMA)

ESQUEMA 3-1 : IMPLICA 3 ENCUENTROS SINCRÓNICOS Y ASINCRÓNICOS Y 1 ENCUENTRO PRESENCIAL

CONDICIONES DE ACREDITACIÓN Y APROBACIÓN

El estudiante puede optar por acreditar una unidad curricular como **estudiante regular** o en **condición de libre**.

Condición de aprobación de una unidad curricular:

- **Asistencia:**
 - **60% de asistencia** a las clases establecidas por calendario en **unidades curriculares con modalidad presencial** (se computa asistencia a instancias presenciales en sede y virtuales sincrónicas)
 - **80% de asistencia** a las clases establecidas por calendario en asignaturas con **modalidad de propuesta combinada** (ENCUENTROS ASINCRÓNICOS Y SINCRÓNICOS)
 - **80% de asistencia** a las clases establecidas por calendarios en el **campo de la práctica, práctica profesionalizante, talleres, seminarios y ateneos**
- **Aprobación de las instancias de evaluación** previstas con calificación mínima de **cuatro puntos** inclusive en las instancias de recuperación. **Para el campo de la práctica o prácticas profesionalizantes, talleres, seminarios y ateneos la calificación mínima es de siete.**
- La promoción se realizará por cada unidad curricular (materia, Espacio de Definición Institucional, Práctica docente y profesional, talleres, seminarios, ateneos entre otras) que conformen los diseños o Planes de Estudios de las carreras.
- El trayecto de evaluación comprenderá instancias de seguimiento a lo largo de la cursada y una instancia final de cierre. Esto de acuerdo con lo planteado por cada cátedra y con el marco del Plan Institucional de Evaluación de Aprendizajes. Toda actividad planteada por la cátedra recibe una evaluación ya sea cuanti o cualitativa, por tanto, el estudiante debe tener en cuenta el cumplimiento y aprobación de dichas actividades.
- De acuerdo a **nuestro Plan de Evaluación de Aprendizaje**, entendemos la evaluación con carácter integral y es continua en el proceso de enseñanza y aprendizaje, es una herramienta de información que permite evaluar el proceso ya que valora y pondera los avances y logros de los aprendizajes alcanzados por las y los estudiantes, así como también la propuesta educativa en su conjunto, eso implica, sus propósitos, objetivos y las decisiones pedagógicas y didácticas asociadas a ella. El trayecto de evaluación comprenderá instancias de seguimiento a lo largo de la cursada y una instancia final de cierre. Esto de acuerdo con lo planteado por cada cátedra y con el marco del Plan Institucional de Evaluación de Aprendizajes. Toda actividad planteada por la cátedra recibe una evaluación ya sea cuanti o cualitativa, por tanto, el estudiante debe tener en cuenta el cumplimiento y aprobación de dichas actividades.
- Todas las actividades planeadas en las formas asincrónicas y presenciales implican evaluación, ya sea de inicio, de proceso, de aplicación o de cierre. Se puede adoptar tanto instancias orales (exposición, discusiones, presentaciones, defensas, etc.), como escritas (de respuestas larga o breve, objetivas sencillas o complejas, trabajos extensos, estudios de casos, pruebas de ejecución, etc.). Dependiendo del planteo que hagan de las mismas: también en la Plataforma: Un foro, un cuestionario, un trabajo práctico, un informe, un ensayo, unas wikis; un trabajo en conferencia de presentación de cada estudiante, etc Pueden ser tanto individuales como grupales
- Se utilizará el sistema de calificación decimal de 1 (uno) a 10 (diez) puntos.

ACREDITACIÓN

Supone el acto administrativo de **aprobación final** de una unidad curricular

a) DE LA ACREDITACIÓN CON EXAMEN FINAL:

Las condiciones generales para obtener la acreditación con examen final:

- aprobación de la cursada.
- aprobación del/las unidades curriculares determinadas como correlativas en los planes de estudio
- aprobación de un examen final. En las diversas modalidades que plantee la materia. Esta evaluación final será calificada por escala numérica de 1 a 10. La nota de aprobación será de 4 (cuatro) o más sin centésimos. **SALVO EN EL CASO DEL CAMPO DE LA PRACTICA QUE DE OBTENER 4 DEBERÁ RECURSAR**
- Se exceptúan: el Campo de la Práctica Docente o las Prácticas Profesionalizantes, Talleres, Seminarios, Laboratorio y Ateneos los cuales se recursan en caso de no acreditación por promoción directa.

b) DE LA ACREDITACIÓN CON PROMOCIÓN DIRECTA: sin examen final.

- Asistencia del 80%
- Obtener un promedio de 7 puntos, con todas las actividades programadas y la posibilidad de actividades de recuperación. Se indica por lo menos 4 actividades para las materias cuatrimestrales y 6 actividades en materias anuales.
- En caso de no alcanzar los 7 puntos podrá pasar a la acreditación con examen final si aprueba la cursada entre 4 y 6
- **TODAS LAS INSTANCIAS DE EVALUACIÓN PREVISTAS PARA LA ACREDITACIÓN POR PROMOCIÓN DIRECTA SE REALIZARÁN DURANTE EL PERÍODO DE CLASES DETERMINADO EN EL CALENDARIO ACADÉMICO.** Por lo tanto, el acta de evaluación con la calificación final y la correspondiente firma de las libretas de los estudiantes se realizará en la última semana de clases correspondiente de acuerdo con el calendario institucional. Esto es, para las unidades curriculares que se cursan en el primer cuatrimestre: semana del 14 al 19 de julio. Para las unidades curriculares que se cursan en el segundo cuatrimestre o anuales: semana del 24 al 29 de noviembre. (Estos estudiantes ya no tienen que presentarse en instancia de examen final). Las calificaciones se pasarán al acta de promocionalidad, al registro académico y a la libreta del estudiante. En el caso que deba acreditar la correlativa anterior no podrá figura en el acta de promocionalidad y la nota se guarda.
- Los **campos de la práctica o prácticas profesionalizantes, seminarios, talleres y ateneos solo se aprueban por promoción directa.** Si no se cumplen con los requisitos de la promoción antes planteados, se deberá recursar el espacio

c) DE LA ACREDITACIÓN EN CARÁCTER DE LIBRE. En caso de perder regularidad puede optar por la cursada libre. El estudiante puede recibir orientación del profesor y presentante en la mesa de final. Deberán rendir con la propuesta pedagógica vigente al momento de su inscripción. **La evaluación final tendrá una instancia escrita y una oral. Se deberá aprobar la instancia escrita para pasar a la oral. La calificación resultará del promedio de ambas. Para la acreditación final se debe obtener 4 (cuatro) o más puntos.** Se exceptúan: el Campo de la Práctica Docente o las Prácticas Profesionalizantes y las Unidades Curriculares en formato Taller, Ateneo, Laboratorio o Seminario

Acreditación en carácter de libre

Se recomienda al estudiante que opta por esta modalidad que se ponga en contacto con el docente a cargo de la unidad curricular para recibir orientaciones. Deberá rendir con el programa vigente al momento de realizarse la instancia de examen.

TURNOS DE ACREDITACIÓN DE EXÁMENES FINALES

Se desarrollarán **tres turnos de exámenes ordinarios**, cada uno de estos turnos contempla una única fecha para cada espacio curricular

- **Primer turno:** antes de la fecha establecida para el inicio de clases (**Feb-marzo**)
- **Segundo turno:** inmediatamente finalizado el receso invernal (**Agosto**)
- **Tercer turno:** luego de la fecha de finalización del período de clases (**Nov-dic**)

Se prevé un **turno extraordinario en mayo** en la semana del 19 al 24 de mayo. Dicho turno se realizará con suspensión de clases y por pedido del estudiante.

VALIDEZ DE LAS CURSADAS

Según el RAM la validez de la cursada es de Las unidades curriculares anuales y cuatrimestrales aprobadas y pendientes de acreditación tendrán una VALIDEZ DE OCHO TURNOS DE ACREDITACIÓN FINAL CONSECUTIVOS. Estos se contabilizarán a partir del primer turno disponible posterior a la aprobación de la cursada. HAY TRES TURNOS DURANTE EL CICLO: FEB-. MARZO, JULIO AGOSTO, NOV DIC. CON UN SOLO LLAMADO EN CADA TURNO. Vencido este plazo, se deberá recurrar la unidad curricular. En el caso de que la o el estudiante se presente en cuatro oportunidades y no acredite deberá recurrar la unidad curricular. LOS TURNOS DE MAYO SON DE EXCEPCIÓN COMO AQUELLOS QUE SE ORGANICEN INSTITUCIONALMENTE EN AQUELLOS ESTUDIANTES CON TRAYECTO ESPECIAL POR CORRELATIVIDADES O PLANES VIEJOS.

TABLA DE VALIDEZ DE CURSADA A PARTIR DEL 2025

MATERIA CURSADA EN:	Caducidad de cursadas		
2025	2026	2027	Caducidad Feb-marzo 2028
2026	2027	2028	Caducidad Feb-marzo 2029
2027	2028	2029	Caducidad Feb-marzo 2030

TABLA DE VALIDEZ DE CURSADA ANTES DEL 2025

MATERIA CURSADA EN:	Caducidad de Cursadas							
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Caducidad Feb-marzo 2024
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Caducidad Feb-marzo 2025
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Caducidad Feb-marzo 2026
2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Caducidad Feb-marzo 2027
2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	-	Caducidad Feb-marzo 2027
2021	2022	2023	2024	2025	2026		-	Caducidad Feb-marzo 2027
2022	2023	2024	2025	2026	2027			Caducidad Feb-marzo 2028
2023	2024	2025	2026	2027	2028			Caducidad Feb-marzo 2029
2024	2025	2026	2027	2028	2029			Caducidad Feb-marzo 2030

INSCRIPCIÓN A LAS INSTANCIAS DE ACREDITACIÓN /FINALES:

El estudiante debe inscribirse en las instancias de acreditación de acuerdo con los turnos y llamados habilitados por la Institución. La Institución habilita, **tres turnos** de acreditación final al año, en **noviembre/diciembre, febrero/marzo y julio/agosto**, con un mínimo de **TRES llamados anuales**, distribuidos en los tres turnos mencionados. También se agrega un llamado especial en **mayo**. La inscripción es **on line por plataforma**. En este año se abrirá turnos específicos para materias específicas por plan de correlatividades. Los profesores no deben

agregar nadie en el acta volante, no obstante, si hay alguna discrepancia consultar al preceptor

ATENCIÓN: POR EL RAM CADA TURNO TENDRÁ UN SOLO LLAMADO DE CADA MATERIA

EL CAMBIO DE LAS FECHAS DE LA MESA POR AUSENCIA DEL PROFESOR SERÁ TRATADO POR LA DIRECCIÓN Y LA REGENCIA, QUIENES ESTABLECERÁN UNA NUEVA FECHA, TENIENDO EN CUENTA QUE PODRÁN DISTAR 48HS SIGUIENTES DE LA FECHA ORIGINAL. EN CASO DE SITUACIONES QUE OBLIGUEN AL DOCENTE A AUSENTARSE POR MÁS TIEMPO, LAS MESAS SE TOMARAN CON EL DIRECTIVO DE TURNO Y UN ESPECIALISTA DE ÁREA.

EL CAMBIO DE MESAS DE EXÁMENES POR ADHESIÓN DEL PROFESOR A LA MEDIDA GREMIAL SE PASARÁ A LA SEMANA SIGUIENTE MISMO DIA Y HORARIO

CALENDARIO ACADÉMICO 2025	INSCRIPCIONES- CURSADAS- ENTREGAS	
	TALLERES INICIALES A PRIMER AÑO	22/2 AL 15/3
	INSCRIPCIÓN A MATERIAS 1º, 2º, 3º Y 4º años PRIMER CUATRIMESTRE Y ANUALES	10/3 AL 14/3
	INICIO DE CLASES (VER HORARIOS Y CRONOGRAMAS)	Desde 17/03/2025
	PRIMER CUATRIMESTRE	17/3 al 19/07/2025
	INSCRIPCIÓN A MATERIAS 1º, 2º, 3º Y 4º años SEGUNDO CUATRIMESTRE	7/7 AL 12/7 /2025
	RECESO INVERNAL	21/07 al 2/8/2025
	SEGUNDO CUATRIMESTRE	18/8 AL 29/11/2025
	PERIODO DE EXÁMENES	
	TURNOS DE MAYO CON SUSPENSIÓN DE CLASES	19/5/25 AL 24/5/25
	INSCRIPCIÓN A FINALES MAYO	02 al 06/05/2024
	CIERRE DE PROMOCIONALES 1º CUATRIMESTRE	14/7 AL 19/7
	TURNOS DE JUL-AGOSTO	4/8 AL 14/8
	INSCRIPCIÓN A FINALES JUL -AGOSTO	23 al 28/06/2025
	CIERRE DE PROMOCIONALES 2º CUATRIMESTRE	25/11 AL 29/11
	TURNOS DE DICIEMBRE	1/12 al 30/12/2025
	INSCRIPCIÓN A FINALES DE DICIEMBRE	17/11 AL 19/11
	TURNOS DE FEB-MARZO	16/02 al 14/03/26
	INSCRIPCIÓN A FINALES DE FEB- MARZO	15/12 al 20/12/25
	FERIADOS QUE AFECTAN EL DICTADO DE CLASES MARZO: 24/3 FERIADO- ABRIL: 2/4 FERIADO - 17/4 AL 19/4 SEMANA SANTA MAYO: 1/5 FERIADO - 2/5 Y 3/5 NO LABORABLE- JUNIO: 16/6 FERIADO- 20/6 FERIADO JULIO: 9/7 -AGOSTO: 15/8, 16/8 NO LABORABLE- SEPTIEMBRE: 11/9 FERIADO- NOVIEMBRE: 21/11 Y 22 /11 NO LABORABLE- 24/11 FERIADO - DICIEMBRE : 8/12-25/12	

Firmo el presente ejemplar de 10 páginas Disposición 2/25 Anexo 1 Instructivo de Orientación Académica para Estudiantes Ciclo lectivo 2025.

Recortar, firmar y entrar al preceptor

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL ESTUDIANTE



ASOCIACIÓN COOPERADORA ISFDYT15

\$.....

CUENTA: El CBU: CBU/CVU 0140025001713600538062

Bco.Pcia de Bs As

Alias GENTE.MEDICO.LIBRO

NOMBRE Y APELLIDO:

DNI:

CARRERA :.....

FECHA



ASOCIACIÓN COOPERADORA ISFDYT15

\$.....

CUENTA: El CBU: CBU/CVU 0140025001713600538062

Bco.Pcia de Bs As

Alias GENTE.MEDICO.LIBRO

NOMBRE Y APELLIDO:

DNI:

CARRERA :.....

FECHA